

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CONTENIDOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para tomar una decisión en cuanto a si se determina la comisión de una falta administrativa presentada por el ciudadano, derivado de las pruebas ofrecidas por las partes para estar en posibilidades de aplicar una sanción
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA O NEGATIVA	No aplica

DEPENDENCIA		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Juzgado Cívico		Juzgado Cívico	
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD			
Mtra. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño			
DOMICILIO			
CALLE	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor		NO. INT. Y EXT.
			S/N
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO
			Jocotitlán
CP	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.
TEL. LOCAL	712	TEL. EXT.	1230667
TEL. EXT.		TEL. EXT.	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO			
Juzgadocivicodejocotitlan@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.
			No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO
			No Aplica
CP	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
TEL. LOCAL	No Aplica	TEL. EXT.	No Aplica
TEL. EXT.	No Aplica	TEL. EXT.	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO			
No Aplica			
FORMULARIOS DESCARGABLES			
No Aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quiénes pueden presentar una queja ante el Juzgado Cívico?
RESPUESTA:	Todo ciudadano que tenga conocimiento de la probable participación de conductas que se consideren faltas administrativas contenidas en el Bando Municipal de Jocotitlán
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué requisitos necesito para presentar una queja?
RESPUESTA:	Todas las pruebas que se consideren para demostrar que la persona posible infractora cometió una falta administrativa
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se presenta la queja?
RESPUESTA:	Ante el Juzgado Cívico

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/03/2026.
LETICIA ORTEGA CRUZ	MTRA. ITHZENIA AINETH ALCÁNTARA	

